



## Reunión de Trabajo de la Comisión Especial de Citricultura LX Legislatura, 03 de octubre de 2007.

En la Ciudad de México Distrito Federal y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 numeral 1, 45 y 6, inciso d) y g); de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo 93 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y siendo las once horas con treinta minutos del día miércoles 03 de octubre del año dos mil siete, en el salón E del Restaurante los Cristales, del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los C. C. Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Especial de Citricultura, una vez cubiertos los avisos de la convocatoria en tiempo y forma y publicada en la Gaceta Parlamentaria, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

### 1.- Lista de asistencia

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los C. C. Diputados:

Diputado	Grupo Parlamentario	Participación
Pedro Montalvo Gómez	PRI	Presidente
Antonio Del Valle Toca	PAN	Secretario
José Guadalupe Rivera Rivera	PAN	Integrante
José Manuel Del Río Virgen	CONVERGENCIA	Integrantes
María de Jesús Martínez Díaz	PAN	Integrante
David Lara Compeán	PAN	Integrante
Iñigo Antonio Laviada Hernández	PAN	Integrante
Ramón Salas López	PRI	Integrante

El Presidente de la Comisión Especial de Citricultura, Diputado Pedro Montalvo Gómez, dio por iniciada la reunión.

### 2.- Lectura y Aprobación del orden del día.

Acto seguido, el Secretario de la Comisión Especial de Citricultura, Diputado Antonio Del Valle Toca, puso a consideración de los integrantes de la Comisión Especial el orden del día. Aprobado por unanimidad.

**3.- Bienvenida al Dr. Enrique Astengo López, Cordinador de investigación, innovación y vinculación del Instituto Nacional de investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.**

El Presidente de la Comisión Especial de Citricultura, Dip. Pedro Montalvo Gómez, da la bienvenida a los funcionarios del Instituto Nacional de investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias y los integrantes del Consejo Citrícola Mexicano por su participación y disposición por asistir y colaborar en la reunión. El Presidente de la Comisión, el Dip. Pedro Montalvo, señaló la importancia de contar con la información sobre la investigación que en cítricos se está llevando acabo por parte del Instituto.

**4.- Presentación por parte del Dr. Enrique Astengo López, el tema la Red Nacional de Innovación en Cítricos, de la misma forma la participación de:** a).-Dr. Salvador Fernández Rivera, Coordinador de Investigación, Innovación y Vinculación del INIFAP, Red Nacional de Innovación en Cítricos. Estructura y funcionalidad. b).- MC. Juan E. Padrón Chávez, Investigador del INIFAP, Nuevo León, Panorama de la investigación del INIFAP en cítricos dulces. c).- Dr. Victor Manuel Medina Urrutia, Investigador del INIFAP, Colima, Panorama de la investigación del INIFAP en limas y limones. d).- Dr. Mario Rocha Peña, Investigador del INIFAP, Nuevo León, Amenazas fitosanitarias para la Citricultura Mexicana, e).-MC. Sergio A. Curti Díaz, Investigador del INIFAP, Veracruz, Perfiles de los proyectos de investigación demandados por el Consejo Citrícola Mexicano A. C. y que son los siguientes:

***Proyecto 1:*** Incrementar la variabilidad genética de cítricos.

***Proyecto 2:*** Nuevos portainjertos para una mayor sustentabilidad y competitividad de los cítricos en México.

***Proyecto 3:*** Manejo regional de los cítricos, *Diaphorina* en la citricultura de México

**Costo Total      Costo Anual      Periodo del Proyecto**

1. Variedades	25'779,900	2.2 Millones	11 años
2. Patrones	22'823,000	2.2 Millones	11 años
3. Diaphorina	26'597,000	5.3 Millones	5 años
<b>TOTAL</b>	<b>75'199,900</b>		

Por último se presenta la situación que se dio sobre la estación cuarentaria en estado de Querétaro, en donde se pretende recatar 147 hectáreas destinadas para la investigación por el INIFAP y que a la fecha no opera. El Presidente de la Comisión Especial de Citricultura, Dip. Pedro Montalvo Gómez, señala que se tomen las medidas para que se prevean estas situaciones y evitar se vuelvan a presentar.

### **5.-Intervención de los Diputados**

El Presidente de la Comisión Especial de Citricultura, Dip. Pedro Montalvo Gómez, puso a consideración la intervención de los Diputados Integrantes, toma la palabra el Dip. José Manuel Del Río Virgen, quien señala que el INIFAP no debe trabajar con presiones de tipo político y menciona la importancia de la investigación que el Instituto lleva a cabo. El Dip Antonio Del Valle Toca, de igual modo dio seguimiento con las intervenciones de los demás diputados, en donde establecieron su compromiso para apoyar al instituto y el compromiso que tienen en la investigación.

Por lo mismo se llegaron a las siguientes conclusiones: Pidieron que se presentara por parte del INIFAP, un modelo de presupuesto multianual, considerando los proyectos que van desde 5 años hasta 11, se solicitó también al personal del instituto se presente los costos que se requieren para el mantenimiento de los centros de estudios.

El Dip. Pedro Montalvo Gómez, presidente la de la Comisión, solicitó al INIFAP, información sobre las consideraciones para el tema de la renovación generacional y que es muy importante para seguir contando con investigadores preparados, de la misma forma fue la inquietud del resto de los diputados presentes.

### **7.- Asuntos Generales**

Como siguiente punto, el Presidente de la Comisión Especial de Citricultura, Dip. Pedro Montalvo Gómez, mencionó la importancia de contar con una próxima reunión con personal de SENASICA, para dar seguimiento al tema de la Mosca del Mediterráneo. El Dip. Antonio Del Valle Toca señala la importancia de la vinculación con las universidades, campañas de comunicación y difusión. En otro punto, se solicitó el apoyo al Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, para dar seguimiento de los puntos planteados.

## **6.- Clausura**

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo quien haga uso de la palabra, el diputado presidente, agradece a los asistentes su participación y pide al diputado Antonio Del Valle Toca, Secretario, clausure la sesión; a las doce horas con veinte minutos del mismo día de iniciada.

Dip. Pedro Montalvo Gómez

Presidente

Dip. Antonio Del Valle Toca

Secretario

Dip. Juan Adolfo Orci Martínez

Secretario

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3, numeral 2, del Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública de la H. Cámara de Diputados, se instruye a la Secretaría Técnica el llevar a cabo la publicación en la Gaceta Parlamentaria la presente Acta.